



**ASEQROO**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE  
GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE  
QUINTANA ROO

---

CUARTO TRIMESTRE 2024

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**



## INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

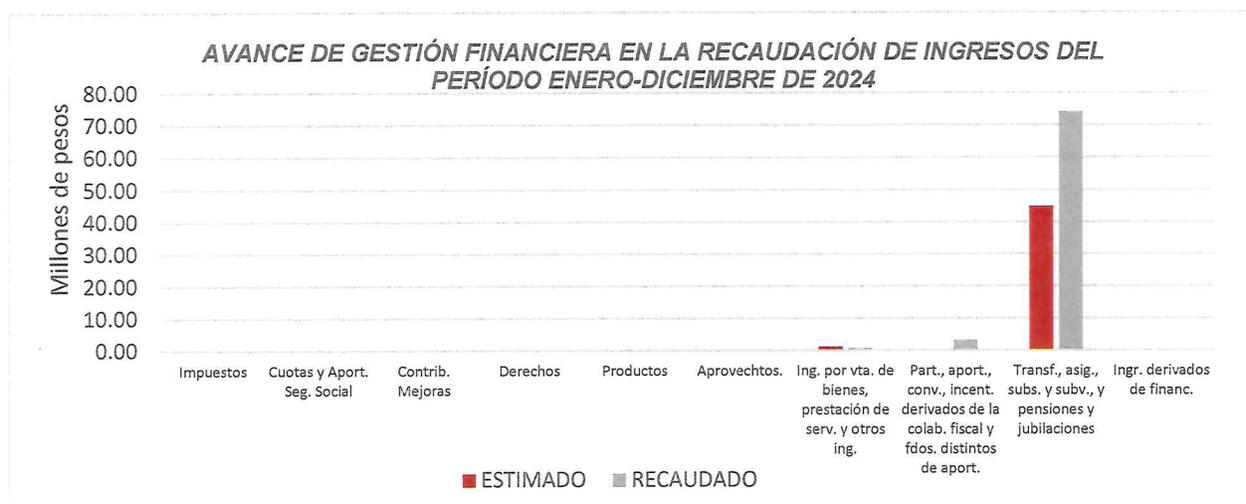
La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1,219,949.00	1,219,949.00	1,219,949.00	1,219,949.00	576,634.05	643,314.95	47.27
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	3,012,114.69	0.00	3,012,114.69	3,012,114.69	(3,012,114.69)	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	44,945,175.00	75,499,718.14	44,945,175.00	75,499,718.14	74,088,300.85	(29,143,125.85)	164.84
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$46,165,124.00</b>	<b>\$79,731,781.83</b>	<b>\$46,165,124.00</b>	<b>\$79,731,781.83</b>	<b>\$77,677,049.59</b>	<b>\$(31,511,925.59)</b>	<b>168.26</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$77,677,049.59**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$46,165,124.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **168.26%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “los ingresos recaudados fueron inferiores a los ingresos estimados, debido a que al haberse adherido la Universidad al Programa de Gratuidad, se dejaron de cobrar conceptos como inscripciones y reinscripciones”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “los ingresos recaudados fueron superiores a los estimados debido a que en el tiempo transcurrido del ejercicio se celebraron convenios con otras instituciones para la operación de proyectos académicos extraordinarios”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “los ingresos recaudados fueron mayores que los ingresos estimados, principalmente por las ampliaciones recibidas por parte de la Federación”.

**(Figura 1)**

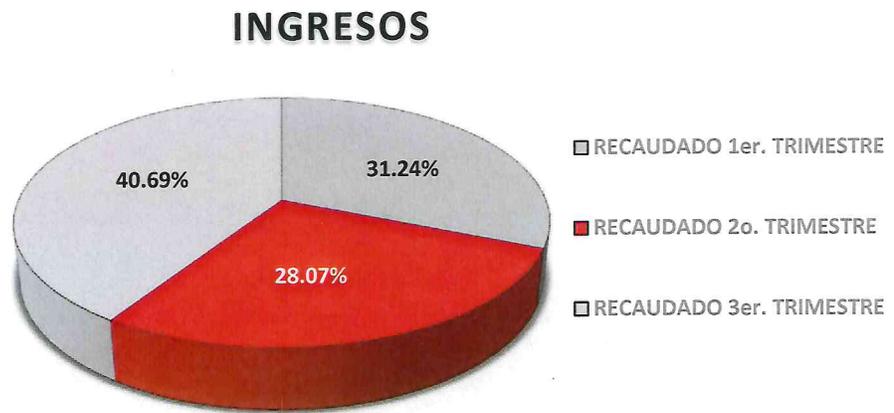


**Figura 1**

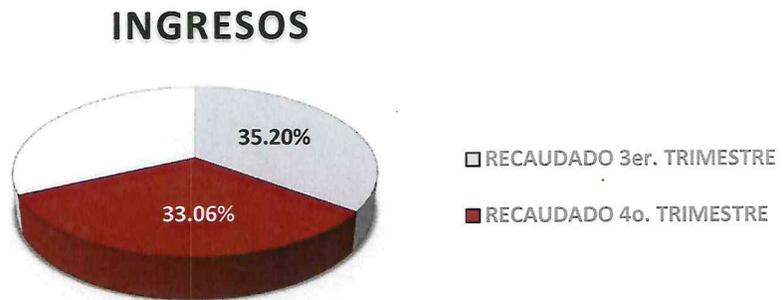
*Handwritten signature in blue ink.*

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$77,677,049.59**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$ 46,165,124.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **168.26%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2 y 3)**



**Figura 2**



**Figura 3**

## b) Egresos

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$30,253,031.00	\$30,706,129.78	\$30,253,031.00	\$30,706,129.78	\$28,758,185.20	\$1,947,944.58	93.66
Materiales y suministros	4,736,954.00	10,465,427.31	4,736,954.00	10,465,427.31	9,497,689.58	967,737.73	90.75
Servicios generales	11,063,599.00	33,756,617.79	11,063,599.00	33,756,617.79	33,589,854.54	166,763.25	99.51
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	111,540.00	364,390.00	111,540.00	364,390.00	341,081.21	23,308.79	93.60
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	4,439,216.95	0.00	4,439,216.95	5,741,878.25	(1,302,661.30)	129.34
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$46,165,124.00</b>	<b>\$79,731,781.83</b>	<b>\$46,165,124.00</b>	<b>\$79,731,781.83</b>	<b>\$77,928,688.78</b>	<b>\$1,803,093.05</b>	<b>97.74</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$77,928,688.78**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$79,731,781.83**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **97.74%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “el gasto devengado es inferior al gasto modificado acumulado debido a que la SEFIPLAN solamente ministra el recurso que justifica la plantilla vigente de personal”; **Materiales y suministros**, “el gasto devengado es inferior al gasto modificado acumulado debido a que se recibieron ampliaciones de proyectos extraordinarios en el cuarto trimestre”; **Servicios generales**,

“el gasto devengado fue menor que el gasto modificado acumulado debido a que se recibieron ampliaciones de recursos en el tercer trimestre”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas** “el gasto devengado acumulado es menor que el modificado acumulado debido a que se proyectaron pagar más becas en el cuarto trimestre lo que no ocurrió.”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “el gasto devengado acumulado es mayor que el modificado acumulado debido a que se solicitaron reprogramaciones del gasto de Programa PRODEP en el mes de diciembre de 2024.”. (Figura 4)

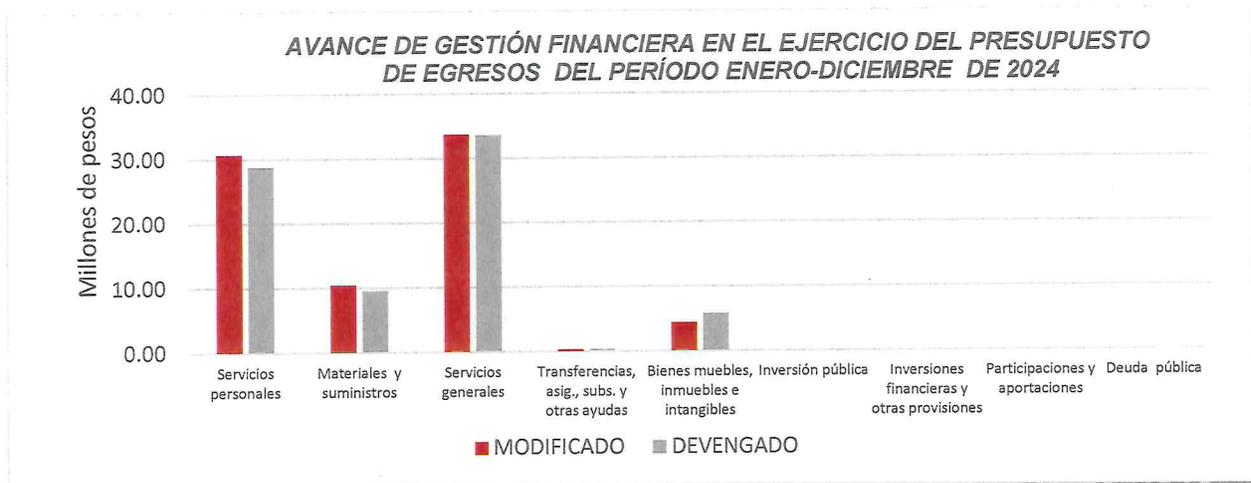


Figura 4

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$77,928,688.78** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$79,731,781.83**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **97.74%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 5)

*[Handwritten signature]*

## EGRESOS

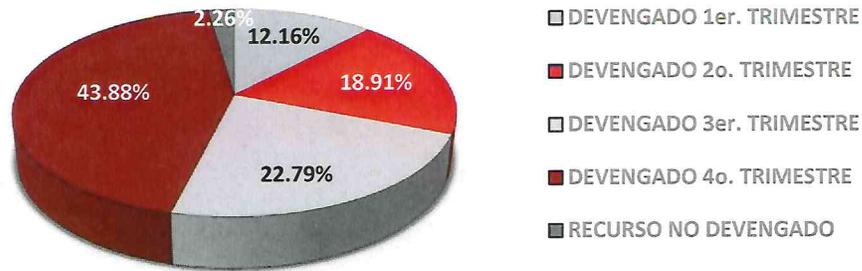


Figura 5

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$76,719,667.14**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E011 - Educación Superior** el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$61,655,782.14
- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$15,063,885.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

La entidad justifica que "...el total del presupuesto asignado reportado en el sistema del SIPPRES no coincide con lo reportado en el estado analítico de egresos (modificado

anual), debido a que en el estado analítico se reportan los convenios extraordinarios que no pasan por la Secretaría de Finanzas y Planeación como lo son: Mujeres en la ciencia Proyecto cocreación, COQHICYT: Humanidades Tecnología y Ciencia Mujeres en la ciencia Apropiación del conocimiento Habilidades socioemocionales, Encuentro científico SEQ: Fortalecimiento de la lengua PNUD: Impulso a comunidades”.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E011 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los adolescentes en la educación superior mediante la formación de profesionistas, la vinculación comunitaria y la investigación; a través de un modelo educativo intercultural, multilingüe y con una fuerte vinculación entre los diferentes sectores a nivel local, estatal, nacional e internacional.	PED0213 - Tasa de abandono escolar de educación superior.	Descendente	Anual	12.39	No	0.00	0.00	0.00	12.18	98.26%	98.26%
						0.00	0.00	0.00	12.39		
	PED0214 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total..	Ascendente	Anual	64.34	No	0.00	0.00	0.00	62.30	96.82%	96.82%
						0.00	0.00	0.00	64.34		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E011 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P-Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201O16 - Tasa de Absorción de educación superior.	Ascendente	Anual	92.38	No	0.00	0.00	0.00	84.37	91.33%	91.33%
						0.00	0.00	0.00	92.38		
P-Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201O17 - Tasa de egreso acumulada.	Ascendente	Anual	52.26	No	0.00	0.00	0.00	52.26	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	52.26		
C01-Estudiante incorporado en programas educativos de nivel superior.	C01I01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso.	Ascendente	Semestral	3.13	No	0.00	0.00	19.69	0.00	0.00%	630.00%
						0.00	0.00	3.13	0.00		
C02-Estudiante retenido en programas educativos de nivel superior.	C02I01 - Porcentaje de retención escolar.	Ascendente	Semestral	97.09	No	99.65	0.00	68.72	0.00	0.00%	68.61%
						82.30	0.00	115.92	0.00		
C03-Estudiante egresado de los programas educativos de educación superior.	C03I01 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte.	Ascendente	Semestral	22.67	Si	0.00	0.00	0.00	31.37	138.41%	138.41%
						0.00	0.00	0.00	22.67		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, de los dos indicadores que presenta son del **98.26%** y **96.82%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que “los indicadores fueron calculados con un preliminar de la estadística básica no oficializada con cierre al 17 de diciembre de 2024. Datos proporcionados por la SEQ”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** no reportan metas programadas en el trimestre.
- **Componente 02:** no reportan metas programadas en el trimestre.

- **Componente 03:** se reporta un avance del **138.41%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “este indicador tiene como meta 68 de 300 estudiantes, lo que se alcanzó fueron 80/255, cabe mencionar que se cumplieron con todas las acciones programadas y como se contó con la participación tanto de profesores como de estudiantes se rebasó la meta propuesta logrando 31.37”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 -Índice General de Avance Pbr-SED Entidades.	Ascendente	Anual	80.00	Si	0.00	0.00	0.00	79.80	99.75%	99.75%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
P-Las Secretarías, Órganos administrativos descentralizados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903011 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo.	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	0.00	93.66	93.94%	93.94%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01-Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente.	C01101 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00%	100.00%
						0.00	50.00	0.00	50.00		
C03-Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	C03101 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	20.00	85.71	85.71%	58.33%
						100.00	0.00	100.00	100.00		

*Handwritten signature or mark in blue ink.*

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **99.75%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que “datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas y Planeación”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se informa el número de contratos que se llevó a cabo en el semestre de julio a diciembre”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **85.71%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “este indicador tiene como meta anual 13 indicadores. En este trimestre se realizaron 6 de las 7 actividades alcanzando un porcentaje de 85.71%, debido a que el trimestre III solamente se lograron 2 con semáforo verde afectando así el porcentaje anual, motivo por el cual la semaforización para este trimestre es rojo. Se está trabajando con las áreas sustantivas para poder mejorar estas calificaciones”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES

La información presentada por la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
**M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**



ESTADO DE QUINTANA ROO.  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre  
y Soberano de Quintana Roo